

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29669 *MONTAJES ELÉCTRICOS ORTEGA, S.L.*
ALBORADA SERVICIOS Y SISTEMAS, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1331/10, ejecución 217/11, seguido a instancia de don Ricardo Maeso Arribas, contra "Montajes Eléctricos Ortega, S.L." y "Alborada Servicios y Sistemas, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de octubre de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado "Montajes Eléctricos Ortega, S.L." y "Alborada Servicios y Sistemas, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 15.973,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120075325-1